

RELACION PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2087158J		BNU-21-1-005707	U. U. , X	Educación Primaria	5	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar memoria expedida por el centro o reeducador que preste el servicio en la que conste información detallada de las características del mismo, incluyendo número de horas semanales y por curso y especialista que lo presta, así como del coste mensual y total por curso. (art. 22.5) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
	2143252K		BNU-21-1-019279	A. L. , S	Educación Primaria	3	
44680085D	819886A	58061583S	BNU-21-1-024626	C. G. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar justificante de la matrícula de la universidad del hermano/a. (art. 19.6) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 26) - No aportar contrato de arrendamiento del hermano/a que cursa estudios universitarios. (art. 19.6) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia de la madre o de la compañera del padre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar contrato de arrendamiento del hermano/a que cursa estudios universitarios. (art. 19.6) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia de la madre o de la compañera del padre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia del DNI o tarjeta de residencia del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar justificante de la matrícula de la universidad del hermano/a. (art. 19.6)
	819889F	58061582Z	BNU-21-1-024635	C. G. , G	Educación Secundaria Obligatoria	4	
46071640H	2161008I		BNU-21-1-023661	A. V. , L	Educación Infantil	5	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
	2161051H		BNU-21-1-023662	A. A. , I	Educación Primaria	2	
58011184D	1103701A	58011184D	BNU-21-1-019593	V. A. , Y	Formación Profesional Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b)
58033246Z	1103057B	58033246Z	BNU-21-1-015186	C. D. , D	Formación Profesional Grado Superior	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b)
58064340N	788369B	72844725E	BNU-21-1-013867	R. M. , C	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	788370F	72844726T	BNU-21-1-007587	R. M. , H	Educación Secundaria Obligatoria	3	
58067731E	2142428E	72212649D	BNU-21-1-022661	C. A. , D	Educación Infantil	5	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
X2958740C	1511644G		BNU-21-1-020501	A. . , N	Educación Primaria	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
X4214474T	2136242E	Y7999365W	BNU-21-1-025235	B. . , A	Educación Infantil	3	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
X4653216V	928109F	53980285K	BNU-21-1-009217	T. G. , E	Educación Primaria	6	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
X6058712Y	904054D	79132879E	BNU-21-1-025847	P. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2020. (art. 26.1b)
X8373557Q	382064E	Y3522322R	BNU-21-1-013023	R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
	651721H	X8373640F	BNU-21-1-005228	R. , S	Formación Profesional Grado Medio	2	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
Y1076727L	2153998H	Y1076727L	BNU-21-1-026603	S. R. , P	Formación Profesional Grado Superior	1	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26)
Y6290693T	1318360K	Y6290693T	BNU-21-1-010992	C. M. , C	Formación Profesional Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2020 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2020 de la madre o pareja del padre. (art. 26)